



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

4 de diciembre de 2024

El BCE anuncia un nuevo calendario para la armonización de la presentación de información estadística de las entidades de crédito

- Actualmente está previsto que la presentación de información con arreglo al marco integrado de información comience a finales de 2029.
- Se espera que el Eurosistema publique un plan de implementación detallado a finales de 2025.

El Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado hoy un nuevo calendario para el programa del marco integrado de información (IReF, por sus siglas en inglés). El objetivo del IReF es armonizar la presentación de información estadística entre las entidades de crédito de la zona del euro, reducir su carga informadora y mejorar la calidad de los datos que están a disposición de los responsables de elaborar las políticas y de los analistas.

Desde mediados de 2023, el Eurosistema está inmerso en una fase de investigación exhaustiva del IReF para definir los aspectos de negocio y tecnológicos de la aplicación del marco. El resultado fundamental de esta investigación será un plan de implementación detallado del IReF. El plan, que se publicará a finales de 2025, tendrá en cuenta el plazo necesario para que los agentes informantes y el Eurosistema preparen el marco jurídico y técnico necesario.

Actualmente está previsto que la presentación de información con arreglo al IReF comience en el cuarto trimestre de 2029. No solo servirá para estandarizar las obligaciones de información estadística, sino que también representa un primer paso tangible hacia la integración de la información estadística y prudencial en Europa. La integración de las exigencias estadísticas, prudenciales y de resolución continuará desarrollándose bajo el paraguas del Comité Conjunto de Información Bancaria (Joint Bank Reporting Committee) creado recientemente. Con el fin de que la transición y los preparativos técnicos sean más sencillos y eficientes para el sector bancario y las

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 4 de diciembre de 2024

El BCE anuncia un nuevo calendario para la armonización de la presentación de información estadística de las entidades de crédito

autoridades, habrá una fase piloto de remisión de información de un año de duración antes de que comience a presentarse la información de forma efectiva.

El nuevo calendario refleja los comentarios recibidos del sector bancario sobre la necesidad de asegurar que el IReF se implemente sin contratiempos.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Nicos Keranis](#),
tel.: [+49 172 7587232](tel:+491727587232).**

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.